



AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA



BASES  
CONCURSO  
CARTEL  
FIESTAS  
NTRA.SRA.  
DE LOS  
MILAGROS 2017

PREMIO: 300€

Plazo de presentación:  
Día 03 de Mayo



# Bases Concurso Cartel

## Anunciador de las Fiestas de Ntra. Sra. de los Milagros 2017

1.- El tema será de libre elección, de composición PICTÓRICA, FOTOGRÁFICA, INFORMÁTICA, que anuncie de manera clara las tradicionales Fiestas en honor a Ntra. Sra. de los Milagros.

2.- El slogan a utilizar en el cartel será: FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS DEL 11 AL 18 DE JUNIO DE 2017.

3.- Los modelos estarán confeccionados en sentido vertical, siendo su superficie de 49 x 70 cms., debiendo presentarse sobre bastidor o soporte rígido.

4.- Se admiten a concurso solamente obras inéditas, tanto de composición PICTÓRICA, FOTOGRÁFICA, etc. en CD FORMATO JPG.

5.- Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales, los que únicamente se distinguirán por un lema de libre elección, en cuyo interior figurará nombre, apellidos, domicilio y teléfono de contacto. En la cubierta constará el mismo lema del cartel y CONCURSO DE CARTELES FIESTAS EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS 2017.

6.- Se establece un único premio de 300€

7.- Los carteles deberán presentarse en las oficinas municipales antes de las 14:00 h. del día 03 de Mayo.

8.- Los carteles serán inéditos, no habiéndose presentado en anteriores concursos de este Ayuntamiento.

9.- El mero hecho de la presentación de las obras supone la aceptación y conformidad con estas bases.

10.- El cartel premiado quedará en propiedad de este Ayuntamiento, que se reserva el derecho de admisión y demás correspondientes.

11.- El jurado, constituido por la Comisión de Festejos, otorgará el premio, que podrá declararse desierto.

12.- Todos los trabajos podrán ser expuestos al público.

13.- A partir del último día de Fiestas, se dará el plazo de un mes para recoger los carteles no premiados.

